COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO Y DE ANALISIS DEL RIESGO DEL SECTOR

BARRANCABERMEJA, MARZO 2026

OBJETO A CONTRATAR: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ITTB"

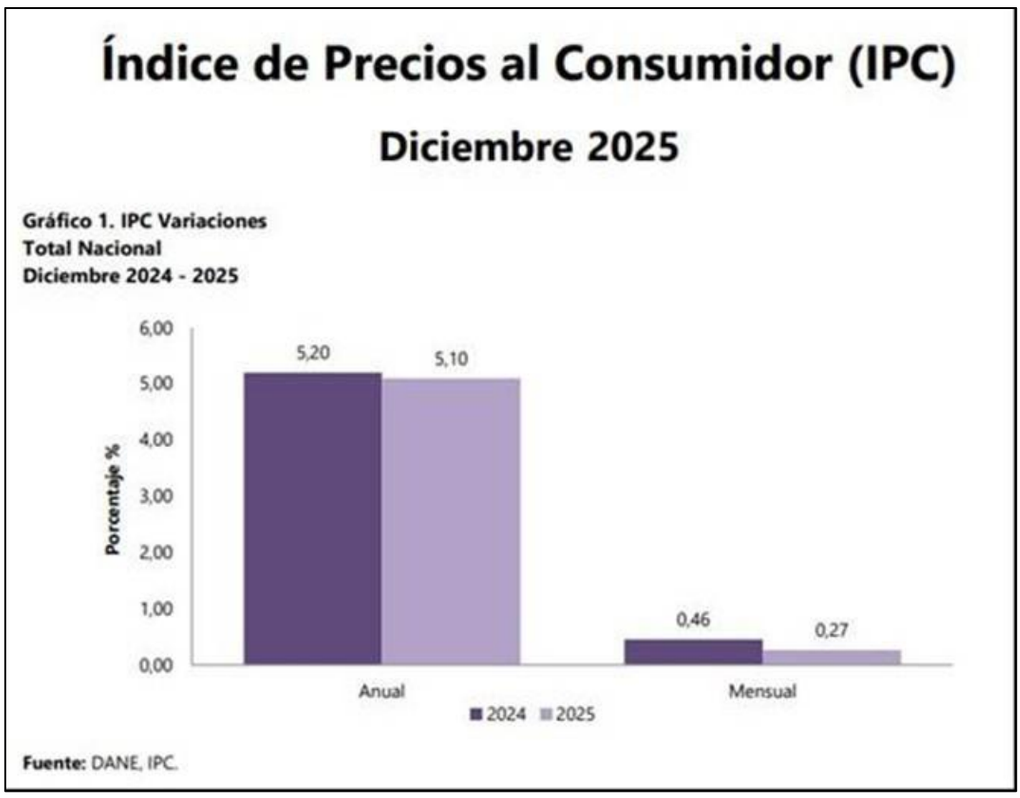
El servicio incluye mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico técnico, mano de obra especializada y, cuando sea necesario, el suministro e instalación de repuestos, lubricantes e insumos requeridos para el adecuado funcionamiento del parque automotor institucional, bajo la modalidad de contratación a valores unitarios a monto agotable.

El presente proceso se enfoca principalmente en el mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas institucionales, dado que estas constituyen la mayor parte del parque automotor operativo de la entidad y son utilizadas para actividades de control, supervisión y movilidad institucional dentro del Distrito Especial de Barrancabermeja

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Índice de Precios al Consumidor **(IPC) Diciembre 2025**



1 RESULTADO ANNUAL

1.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y

tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Fuente DANE.

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), particularmente en el componente transporte, incide directamente en los costos asociados al mantenimiento del parque automotor institucional. El incremento en combustibles, lubricantes, llantas, repuestos y mano de obra especializada genera una presión alcista sobre los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Adicionalmente, la variación en la tasa de cambio impacta el valor de autopartes importadas, situación relevante para vehículos y motocicletas cuyos repuestos no son de fabricación nacional. En consecuencia, el análisis económico del sector evidencia que el presupuesto oficial debe contemplar dichas variaciones para garantizar la continuidad operativa de los vehículos al servicio de la entidad.

2 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas.

El sector primario: el es sector donde se sitúan las actividades en las que el ser humano se dedica a la extracción de los recursos naturales. Algunas son: Agricultura, Caza, Pesca, Ganadería, Minería, Explotación de recursos forestales.

El sector secundario: este sector sitúa las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria y su principal componente es la industria.

El Sector terciario: es el sector que más participación tiene en la economía colombiana. Aquí se encuentran todas aquellas actividades que producen servicios o bienes intangibles. Por ejemplo: Sector financiero, Turismo, Comercio, Educación, Transporte.

De esta manera, se encuentra que el servicio de mantenimiento integral de parque automotor hace parte del sector terciario, dado que comprende los servicios de mantenimiento de vehículos y motos y además requiere del comercio de partes y accesorios para el buen funcionamiento de los mismos.

En el contexto colombiano, las motocicletas representan el segmento más amplio del parque automotor nacional, debido a su menor costo de adquisición, eficiencia en consumo de combustible y facilidad de movilidad en zonas urbanas. Por esta razón, las entidades públicas que realizan actividades de control operativo, tránsito o seguridad suelen utilizar motocicletas como herramienta principal de movilidad institucional.



2.1. ANALISIS SECTOR ESPECIFICO AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

i) Entidades gubernamentales:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, regula el sector automotriz en Colombia, creando programas e Instrumentos para fortalecer la industria automotriz nacional, clave en el proceso de reindustrialización para promover la inversión y los encadenamientos productivos.

En cuanto a temas de sostenibilidad ambiental el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, genera acciones para impartir las leyes de reducción de emisiones vehiculares y de promoción al uso de vehículos eléctricos, en pro de una mejor calidad del aire, entre las que se contemplan el mejoramiento de combustibles, la definición de límites de emisión más estrictos, el mejoramiento de mecanismos de seguimiento y control y la renovación de la flota vehicular contaminante.

Por otra parte, la facultad de reglamentación de la revisión técnico-mecánica y de gases está en cabeza de los Ministerios de Ambiente y de Transporte, para lo cual los Centros de Diagnóstico, deben cumplir con la Acreditación de Calidad, ante el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, basada en normas técnicas de obligatorio cumplimiento.

ii) Gremios y asociaciones relacionadas con el sector:

ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes): Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

ANDI (la cámara de la industria automotriz de la ANDI): Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

El servicio a contratar corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas institucionales, el cual comprende actividades técnicas especializadas orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento mecánico, eléctrico y estructural de los vehículos.

Dentro de las actividades técnicas más comunes se encuentran la inspección general del sistema de dirección y suspensión, mantenimiento del sistema de frenos, sincronización del motor, revisión del sistema eléctrico, cambio de kit de arrastre, reemplazo de filtros, bujías, lubricantes y otros componentes sujetos a desgaste.

Este tipo de servicios requiere personal técnico calificado, herramientas especializadas y disponibilidad de repuestos originales o homologados compatibles con las marcas y modelos que conforman el parque automotor institucional

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

El sector de mantenimiento de motocicletas en Colombia está conformado por talleres especializados, distribuidores de repuestos, concesionarios autorizados y proveedores independientes de servicios mecánicos.

En el mercado local y regional es posible identificar establecimientos que cuentan con experiencia en mantenimiento de motocicletas multimarca, personal técnico especializado y acceso a cadenas de suministro de repuestos originales u homologados.

Este sector se caracteriza por la presencia de micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual facilita la participación de múltiples oferentes en procesos de contratación pública relacionados con mantenimiento de motocicletas y suministro de autopartes.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR: El Distrito Especial de Barrancabermeja, ubicado en el Magdalena Medio santandereano, presenta una dinámica económica influenciada principalmente por el sector de hidrocarburos, siendo sede del complejo industrial operado por Ecopetrol. Esta condición genera un alto flujo vehicular institucional e industrial, lo que incrementa la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor oficial. Así mismo, las condiciones climáticas propias de la región (altas temperaturas y humedad) generan mayor desgaste en sistemas de refrigeración, frenos y suspensión.

La industria automotriz está conformada por la industria de fabricación, ensamblaje y la comercialización de automotores, mercado que es influenciado por variables macroeconómicas como: (i) la tasa de cambio; (ii) el crecimiento de la economía; (iii) la tasa de interés, (iv) la confianza de los consumidores; y (v) las expectativas que generan los acuerdos comerciales. En el caso del sector automotriz, es necesario tener en cuenta el área de Postventa el cual implica el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adquiridos.

Según Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo nacional de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes, Asopartes, detalla que el sector tuvo una baja de 11,69% en sus ventas durante el primer bimestre de 2024, de acuerdo con los datos recogidos por el Radar de las Autopartes con fuente Dian.

El presidente ejecutivo de Asopartes enfatizó en que los productos que más se comercializan en Colombia suelen ser los propensos a desgaste y que requieran reemplazo periódico debido al uso regular de los vehículos. También recalcó que estas partes son lubricantes, filtros de aceite, aire y combustible; pastillas y discos de frenos; baterías y bujías; amortiguadores, partes de suspensión y llantas.

"Cuando hay una disminución en la venta de vehículos nuevos, es probable que temporalmente aumente la demanda de autopartes, ya que habrá mayor necesidad de reparar y mantener los vehículos existentes. Esta situación beneficiaría en el corto y mediano plazo a los distribuidores y talleres de mecánica y otros negocios relacionados con el mantenimiento de vehículos", manifestó Pineda sobre la coyuntura del sector automotor[1]."

Según el boletín de prensa Boletín de Prensa 001 de 2025 el Balance del sector tránsito y transporte generado por el RUNT, evidencia que el parque automotor en Colombia para 2024 fue liderado por las motocicletas con un total de 12.417.740 registros. Bogotá, 14 de febrero de 2025. El parque automotor colombiano cerró el 2024 con un total de 19.972.482 vehículos activos en el sistema RUNT. Las motocicletas siguen siendo el tipo predominante, con un total de 12.417.740 registros, seguidas por los vehículos con 7.334.873 unidades y la maquinaria, remolques y semirremolques con 219.869 unidades.

Este comportamiento evidencia que las motocicletas constituyen el principal medio de transporte en el país, lo cual genera una alta demanda de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos. En el caso de entidades públicas con funciones operativas, como organismos de tránsito, el mantenimiento periódico de motocicletas resulta fundamental para garantizar la continuidad del servicio institucional, la seguridad de los funcionarios y la adecuada prestación de las funciones misionales.



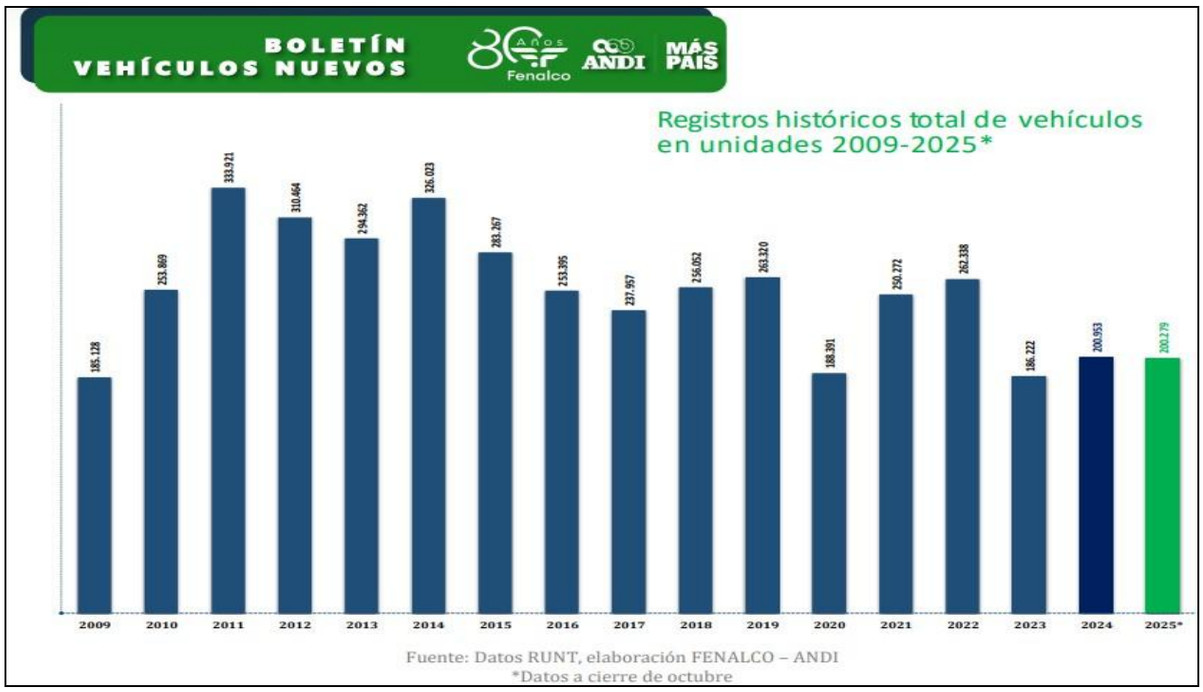
[1] https://www.larepublica.co/empresas/el-mercado-de-autopartes-en-colombia-muestra-una-contraccion-de-11-69-en-2024-3856401

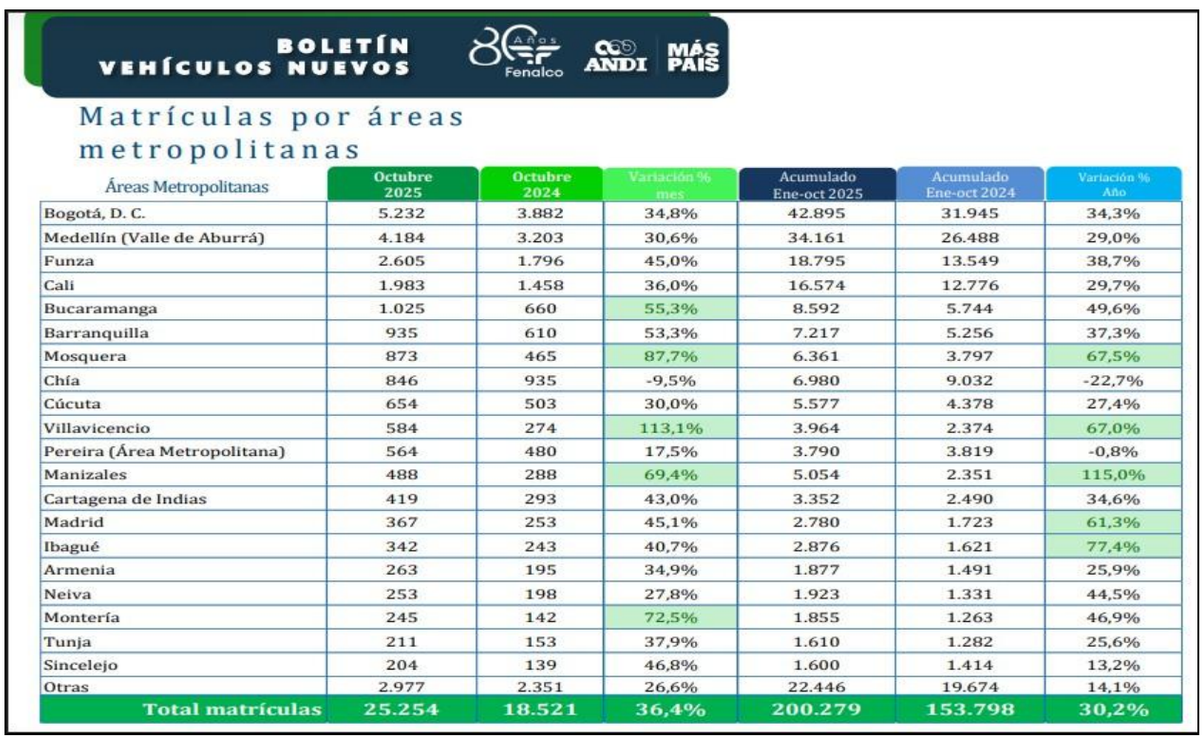
Fuente: RUNT comunicado Boletín de Prensa 001 de 2025 Balance del sector tránsito y transporte

Según FENALCO y LA ANDI, en octubre de 2025, el sector automotor alcanzó 25.254 unidades registradas, lo que representa un crecimiento del 36,4% frente al mismo mes de 2024, convirtiéndose en el mes de mayor volumen de registros en lo corrido del año.

- *En octubre, el registro de vehículos eléctricos crece un 93,7% con 2.090 unidades respecto a octubre de 2024.*
- *En octubre, el registro de vehículos híbridos crece un 81,2% con 6.902 unidades respecto a octubre de 2024.*
- *En octubre, los segmentos que presentaron un crecimiento destacado fueron los comerciales de carga con un incremento del 95%, seguidos por las camionetas y los vehículos comerciales de pasajeros con incrementos del 62,4% y 41% en comparación con octubre del año anterior.*
- *En octubre de 2025, las ciudades con mayor crecimiento en los registros de vehículos fueron Villavicencio con un aumento del 113%, seguida por Mosquera con un 88% y Montería con un 72,5%. También se destacaron Manizales y Bucaramanga con crecimientos del 69% y 55%, respectivamente.*

En el acumulado entre enero y octubre del 2025, se han matriculado 200.279 vehículos nuevos, presentando un crecimiento acumulado del 30,2% respecto al mismo periodo del 2024.





Áreas Metropolitanas	Octubre 2025	Octubre 2024	Variación % mes	Acumulado Ene-oct 2025	Acumulado Ene-oct 2024	Variación % Año
Bogotá, D. C.	5.232	3.882	34,8%	42.895	31.945	34,3%
Medellín (Valle de Aburrá)	4.184	3.203	30,6%	34.161	26.488	29,0%
Funza	2.605	1.796	45,0%	18.795	13.549	38,7%
Cali	1.983	1.458	36,0%	16.574	12.776	29,7%
Bucaramanga	1.025	660	55,3%	8.592	5.744	49,6%
Barranquilla	935	610	53,3%	7.217	5.256	37,3%
Mosquera	873	465	87,7%	6.361	3.797	67,5%
Chía	846	935	-9,5%	6.980	9.032	-22,7%
Cúcuta	654	503	30,0%	5.577	4.378	27,4%
Villavicencio	584	274	113,1%	3.964	2.374	67,0%
Pereira (Área Metropolitana)	564	480	17,5%	3.790	3.819	-0,8%
Manizales	488	288	69,4%	5.054	2.351	115,0%
Cartagena de Indias	419	293	43,0%	3.352	2.490	34,6%
Madrid	367	253	45,1%	2.780	1.723	61,3%
Ibagué	342	243	40,7%	2.876	1.621	77,4%
Armenia	263	195	34,9%	1.877	1.491	25,9%
Neiva	253	198	27,8%	1.923	1.331	44,5%
Montería	245	142	72,5%	1.855	1.263	46,9%
Tunja	211	153	37,9%	1.610	1.282	25,6%
Sincelejo	204	139	46,8%	1.600	1.414	13,2%
Otras	2.977	2.351	26,6%	22.446	19.674	14,1%
Total matrículas	**25.254**	**18.521**	**36,4%**	**200.279**	**153.798**	**30,2%**

Detrás de este sector hay una carga económica para el país muy grande asociada en salud pública derivada de la degradación de la calidad del aire, la accidentalidad vial por obsolescencia vehicular e impactos en la productividad del país generado por el lucro cesante por mantenimientos e ineficiencias en los viajes realizado. Un parque automotor más eficiente y sostenible, reducen los tiempos de desplazamiento, los costos de operación de las flotas y el consumo de combustibles, y los costos asociados a la salud pública, todas esta reducciones contribuyen a mejorar la competitividad del país. De acuerdo con cifras del estudio del impacto del sector automotor en la economía colombiana realizado por Andemos en el 2021, mientras el promedio de vehículos por cada mil habitantes del mundo es de 435,6 en Colombia registra 126,5, una de las tasas más bajas de los países OECD, lo que se explica por la larga vida que tienen los vehículos viejos en el país y por ende la baja rotación del parque automotor.

El sector automotor en Colombia aporta 160 billones de pesos anuales en valores agregados encadenados, por lo que este sector es determinante para la estabilidad económica y social del país por lo que contar con un parque automotor más moderno, impulsa el desarrollo económico. De hecho, muchos países incentivan la renovación vehicular porque ven una oportunidad para dinamizar las economías en términos de productividad, recaudo y empleo.

La industria colombiana de autopartes surgió y se estructuró entre la década del 70 y el 90 bajo las políticas proteccionistas dictaminadas por el gobierno, pero fue cuando se instauro la Resolución 323 de 1999 de la comunidad andina y el Convenio Automotor Andino que se logró una verdadera consolidación de la industria. Colombia tiene el centro de distribución de repuestos más grande en Latinoamérica, con cerca de 70.000 partes y una inversión alrededor de los $40 millones de dólares.

3 NORMATIVIDAD APLICABLE

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover de desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 de julio de 2003, por medio del cual se apoya la industria nacional, a través de la contratación publica
- Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
- Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Publica
- Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contracción publica

4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con fundamento en el ordenamiento legal anteriormente mencionado, la Entidad Estatal estableció que la modalidad de selección de menor cuantía resulta procedente, toda vez que el objeto contractual comprende servicios técnicos especializados de diagnóstico y mantenimiento correctivo cuya ejecución depende de la evaluación mecánica previa de cada vehículo, lo que impide estandarizar completamente las cantidades y características del servicio para efectos de una subasta inversa.

5 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma:

CODIGO	NOMBRE
78181504	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas
78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

6 INVENTARIO DE PARQUE AUTOMOTOR QUE POSEE LA I.T.T.B.

Para efectos del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta principalmente el mantenimiento del parque automotor correspondiente a motocicletas institucionales, las cuales constituyen el medio principal de movilidad operativa de la entidad para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Debido a que el mantenimiento correctivo depende del diagnóstico técnico que se realice a cada motocicleta y de las fallas que se presenten durante la operación del parque automotor institucional, no es posible determinar previamente las cantidades exactas de repuestos y actividades de mantenimiento requeridas. Por lo anterior, el contrato se ejecutará bajo la modalidad de valores unitarios a monto agotable, lo cual permite atender las necesidades reales de mantenimiento durante la vigencia contractual.

N°	TIPO DE VEHICULO	PLACA	LINEA	MODELO	CILINDRAJE	MARCA
1	MOTOCICLETA	DQL11C	C11 WABE	2010	97	HONDA
2	MOTOCICLETA	DQL12C	C11 WABE	2010	97	HONDA
3	MOTOCICLETA	FFV98B	XTZ-125	2007	125	YAMAHA
4	MOTOCICLETA	FFW02B	XTZ-125	2007	126	YAMAHA
5	MOTOCICLETA	FFW03B	XTZ-125	2007	126	YAMAHA
6	MOTOCICLETA	FFW05B	XTZ-125	2007	126	YAMAHA
7	MOTOCICLETA	FFW07B	XTZ-125	2007	126	YAMAHA
8	MOTOCICLETA	FFW08B	XTZ-125	2007	126	YAMAHA
9	MOTOCICLETA	ZSB71C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
10	MOTOCICLETA	ZSB72C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
11	MOTOCICLETA	ZSB73C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
12	MOTOCICLETA	ZSB74C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
13	MOTOCICLETA	ZSB75C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
14	MOTOCICLETA	ZSB76C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
15	MOTOCICLETA	ZSB77C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
16	MOTOCICLETA	ZSB78C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
17	MOTOCICLETA	ZSB79C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
18	MOTOCICLETA	ZSB80C	XTZ-125	2013	124	YAMAHA
19	MOTOCICLETA	MYF48D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
20	MOTOCICLETA	MYF49D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
21	MOTOCICLETA	MYF50D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
22	MOTOCICLETA	MYF51D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
23	MOTOCICLETA	MYF52D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
24	MOTOCICLETA	MYF53D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
25	MOTOCICLETA	MYF54D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
26	MOTOCICLETA	MYF55D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
27	MOTOCICLETA	MYF56D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
28	MOTOCICLETA	MYF57D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA
29	MOTOCICLETA	MYF58D	XTZ-250	2016	249	YAMAHA

Actualmente la entidad cuenta con veintinueve (29) motocicletas que conforman el parque automotor institucional, las cuales son utilizadas para el desarrollo de actividades operativas de control y movilidad institucional dentro del Distrito Especial de Barrancabermeja

7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se revisaron procesos adelantados por la I.T.T.B. y el Distrito Especial de Barrancabermeja y otras entidades del departamento de Santander, identificando los proveedores que se presentaron para prestar sus servicios en el campo de mantenimiento de automotores de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato:

En el mercado regional se identifican talleres especializados en mantenimiento de motocicletas multimarca, los cuales cuentan con personal técnico calificado, herramientas especializadas y disponibilidad de repuestos originales u homologados. Lo anterior evidencia la existencia de pluralidad de oferentes, lo cual garantiza condiciones de competencia dentro del proceso de selección.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
• Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

- Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
- La desaceleración de la economía
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos que son importados.

Para lo anterior se plantea exigir los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios.

- Índice de liquidez
- Nivel de endeudamiento
- Cobertura de intereses
- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del Activo

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente a través de la tienda virtual del estado colombiano, estableció el acuerdo marco No. CCE-286-AMP-2020, para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes. Dicho acuerdo, el cual, vale la pena aclarar no aplica para esta entidad, por cuanto el mismo, no ofrece la cobertura para la totalidad de las marcas de vehículos con los que cuenta el la I.T.T.B (NISSAN, motocicletas AYCO, entre otros) pues como se puede evidenciar en el “anexo de cobertura de marcas por departamento para el lote 1” adjunto por CCE; en el Departamento de Santander, solo cubre la marca CHEVROLET, luego, al no contar con cobertura para suministrar el servicio de manera integral, la I.T.TB. se encuentra exento de adelantar el proceso por el acuerdo marco ante la imposibilidad de recibir la prestación del servicio para el mantenimiento de vehículos.

No obstante, la I.T.T.B. considera conveniente, establecer sus indicadores financieros de acuerdo con los determinados por Colombia Compra Eficiente en el acuerdo marco referenciado, esto dado que, considera que los mismos resultan acordes con la realidad del mercado de las empresas que prestan el servicio de mantenimiento de vehículos y/o motos, siendo posible que de los mismos, además de que, reflejan unas condiciones financieras suficientes para asegurar la ejecución del objeto contractual, permite aumentar la participación de proveedores del mercado. Igualmente, por cuanto, estas condiciones financieras vienen reflejándose por toda la vigencia del acuerdo, lo cual, demuestra la realidad del mercado y sus condiciones económicas.

Así las cosas, como buena práctica contractual, tomando como referente un proceso de selección que se desarrolla por el ente rector de la contratación pública a nivel país y en el que se incluye diferentes proveedores del país, la I.T.T.B. fija los siguientes indicadores:

“La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente hizo el análisis de capacidad financiera y organizacional del sector, usando la información reportada en EMIS. Para ello, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente analizó la información financiera de las empresas que tienen alguno de los siguientes códigos CIIU:

- *G4520: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores*
- *G4542: Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas*
- *C2930: Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores*
- *G4530: Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores*
- *C2211: Fabricación de llantas y neumáticos de caucho*

- *G4732: Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores*

De acuerdo con lo anterior, se revisó la información financiera de las empresas que reportaron con año fiscal 2018 y 2019. Es importante aclarar que, se agruparon las empresas de acuerdo con los dos grandes lotes pensados para el Acuerdo Marco, el Mantenimiento de vehículos y Motocicletas (G4520 y G4542) y la Venta de Autopartes (C2930, G4530, C2211 y G4732), una vez agrupados por lotes se tienen una muestra de 639 empresas , y 1387 respectivamente; teniendo en cuenta, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto de la amplitud establecida en el decreto 434 del 19 de marzo de 2020 para el reporte de la información financiera, se analizarán los indicadores financieros teniendo en cuenta los datos reportados de 2018 y 2019.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente - utilizó la técnica de media podada definida en el Manual para determinar y verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación, eliminando los valores extremos para obtener el promedio, la mediana y la desviación estándar. Los indicadores financieros y en especial los organizacionales, tienen características particulares como una alta dispersión y valores incluso negativos que por el funcionamiento del sector no ponen riesgo la operación normal.

Tabla 21. Información Financiera Lote 1. Mantenimiento de Vehículos y Motocicletas

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
Promedio	2,52	0,46	0,20	0,08
Mediana	1,76	0,46	0,14	0,06
Desviación	2,09	0,24	0,18	0,08
Mínimo	0,30	0,03	-0,08	-0,03
Máximo	11,68	0,97	0,88	0,35
No. Muestra	532	572	451	458

"

Fuente de la información utilizada - proceso de selección por licitación pública adelantado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente No. CCENEG-031-01-2020"

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.71
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0.60
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2.57
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.14
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.12

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera y organizacional en forma proporcional de acuerdo a su porcentaje de participación.

Nota: Aquellos proveedores que en su RUP registren indicadores en cero (0) o indeterminados, se dará su resultado como cumple

NOTA. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:
(i) Balance general
(ii) Estado de resultados
Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

Desde el Contexto Comercial

A fin de estudiar el sector desde el Contexto comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han adquirido el servicio, se procedió a realizar una búsqueda en la página www.secop , se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación de cada fase de la implementación, los cuales difieren en alcance y se realizaron en diferentes años.

a) Histórico de Contratación de la Entidad

Procesos adelantados en los últimos años por la I.T.T.B.

Procesos adelantados en los últimos años por otras entidades

Tipo de Proceso	Estado	ENTIDAD	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
MENOR CUANTÍA No. SA-MC-006-2024	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	$ 830,000,000	Fecha de Liquidación 23-12-2024
MENOR CUANTÍA No. SA-MC-033-2023	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	$ 533.500.000	Fecha de Liquidación 29-12-2023
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-008-2022	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022	$ 716.462.402	Fecha de Liquidación 30-12-2022
Licitación Pública LP-004-2021	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$626.965.175	Fecha de Liquidación 29-12-2021
Licitación Pública	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$830.164.242	Fecha de Liquidación 03-11-2020
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$582.075.896	Fecha de Liquidación 26-12-2018
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$597.997.310	Fecha de Liquidación 22-12-2017
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA BLINDADA OSK 237 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS COMO APOYO AL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	$297.352.608	Fecha de Liquidación 23-11-2017
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS OFICIALES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$566.985.470	Fecha de Liquidación 30-12-2016
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TRACTORES DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA UMATA.	$70,000,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 18-12-2015
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	$379,902,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-11-2015
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO EN BARRANCABERMEJA FONSET Y ACUERDO 020 DE 2011	$299,998,882	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-10-2015
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$1,007,790,500	Fecha de Liquidación 11-09-2015
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$538,966,000	Fecha de Liquidación 30-12-2014

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDA D	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
SGTIC-SASI-01-2025	Subasta	MUNICIPIO DE PIEDECUEST A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES ASIGNADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y/O AL SERVICIO PERMANENTE O TEMPORAL DE LA MISMA Y SUMINISTRAR	$140.000.000

			LOS REPUESTOS Y PARTES NECESARIAS PARA MANTENERLOS EN OPTIMO FUNCIONAMIENTO	
FGN-NC-IPSE-0048-2024	Subasta	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL.	8.589.877.723
FGN-REC-IPSE-0023-2020	Subasta	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES U HOMOLOGADOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS CONFORMADO POR VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOCICLETAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO, SECCIONALES DE RISARALDA, CALDAS, QUINDÍO Y CHOCÓ	1.551.963.636
SCJ-SIF-SASI-004-2019	Subasta	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Distrito Capital de Bogotá	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	3.322.897.900
SI-010-2023	Subasta	ALCALDIA DE EL PEÑOL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$50.000.000
SASI-004-2021	Subasta	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELÉN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE TRANSPORTE Y A LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE BELÉN	35,329,267$
SA-SUBIP-002-2020 (Presentación de oferta)	Subasta	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$150,000,000

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)

8 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial del presente proceso se determinó con fundamento en el análisis del sector y la solicitud de cotizaciones a proveedores del mercado local con experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.

Para tal efecto se solicitaron cotizaciones a proveedores del sector especializados en mantenimiento de motocicletas multimarca, quienes remitieron propuestas económicas para las actividades técnicas requeridas por cada tipo de motocicleta que conforma el parque automotor institucional.

Las cotizaciones recibidas permitieron establecer un rango de precios acorde con las condiciones actuales del mercado automotriz, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, la mano de obra especializada requerida y el suministro de repuestos e insumos necesarios para la adecuada operación de los vehículos y motocicletas institucionales.

La entidad realizó el análisis comparativo de las ofertas económicas recibidas, verificando su coherencia técnica y su correspondencia con los precios habituales del sector, con el fin de determinar un valor estimado razonable y ajustado a la realidad del mercado.

En consecuencia, el presupuesto oficial corresponde a una estimación objetiva, sustentada en información de mercado verificable y suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual corresponde a **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)**, el cual será ejecutado bajo la modalidad de valores unitarios a monto agotable, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento que se presenten durante la ejecución del contrato.

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT,**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**Vlr. PROMEDIO**
	YAMAHA XTZ 250						
1,01	Mantenimiento General (Desmontaje de rodamientos de dirección (cunas), desmontaje del conjunto de tijera, ajuste general del sistema de dirección y chasis de la motocicleta, lubricación de componentes móviles (incluyendo rodamientos, articulaciones y partes del tren delantero), inspección y diagnóstico completo del motor.	GLB	1	$ 577.500,00	$ 548.350,00	$ 524.150,00	$ 550.000,00
1,02	Optimización Técnica de Frenado y Purga de Sistema Hidráulico: Inspección técnica de estanqueidad en bomba de freno y mangueras, limpieza profunda de pistones y pasadores del cáliper, y purga técnica del sistema para eliminación de aire y humedad. Incluye la labor de instalación de pastillas (disco)	UND	1	$ 179.393,00	$ 169.659,00	$ 160.948,00	$ 170.000,00
1,03	Sincronización Técnica de Motor y Calibración de Válvulas. (inspección y limpieza técnica del cuerpo de aceleración y calibración de holgura de válvulas. Incluye diagnóstico de bujía y filtro de aire para determinar estado operativo. NOTA: En caso de que el diagnóstico técnico determine la necesidad de sustitución de la bujía o del filtro de aire, el suministro de estos elementos se pagará de forma independiente)	UND	1	$ 371.184,00	$ 349.648,00	$ 329.168,00	$ 350.000,00
1,04	Diagnóstico Especializado de Sistema Eléctrico y Red de Carga: Inspección general de la integridad del cableado y conectores mediante equipos de medición. Verificación del funcionamiento de farola (alta/baja), direccionales, luz de freno y claxon. Mantenimiento preventivo al motor de arranque mediante limpieza interna, revisión de escobillas y pruebas de carga de batería.	UND	1	$ 181.191,00	$ 169.999,00	$ 158.810,00	$ 170.000,00
1,05	Empaquetar motor (desmontaje de tapas laterales del motor, retiro de empaques deteriorados, limpieza de superficies, instalación de empaques nuevos, montaje y ajuste de componentes, y verificación de posibles fugas.)	UND	1	$ 653.406,00	$ 610.606,00	$ 565.988,00	$ 610.000,00
1,06	Mantenimiento motor desmontaje y revisión de componentes principales del motor, limpieza interna, verificación y ajuste de válvulas, revisión de sistema de embrague, cambio de empaques necesarios, montaje y ajuste de piezas según especificaciones del fabricante, y prueba de funcionamiento del motor).	UND	1	$ 871.976,00	$ 811.616,00	$ 746.408,00	$ 810.000,00
2	**YAMAHA XTZ 125**						
2,01	Mantenimiento General (Desmontaje de rodamientos de dirección (cunas), desmontaje del conjunto de tijera (basculante), ajuste general del sistema de dirección y pernos de sujeción del motor. Lubricación de componentes móviles estructurales y diagnóstico técnico del estado del motor).	GLB	1	$ 577.500,00	$ 548.350,00	$ 524.150,00	$ 550.000,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT,	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	Vlr. PROMEDIO
2,02	Sincronización motor (Inspección y limpieza técnica profunda del carburador (sistema de alimentación) y calibración de holgura de válvulas bajo especificaciones de manual. Incluye diagnóstico de bujía y filtro de aire para determinar estado operativo. NOTA: En caso de que el diagnóstico técnico determine la necesidad de sustitución de la bujía o del filtro de aire, el suministro de estos elementos se pagará de forma independiente)	UND	1	$ 369.338,00	$ 349.299,00	$ 331.363,00	$ 350.000,00
2,03	Optimización Técnica de Frenado y Purga de Sistema Hidráulico (Delantero): Inspección técnica de estanqueidad en bomba y manguera, limpieza profunda de pistones y pasadores del cáliper, y purga técnica del sistema para eliminación de aire y humedad. Incluye la labor de instalación de pastillas	UND	1	$ 233.316,00	$ 219.779,00	$ 206.905,00	$ 220.000,00
2,04	Mantenimiento y Ajuste de Sistema de Frenado Mecánico (Trasero): Desmontaje de rueda trasera para limpieza de campana, eliminación de cristalización y lubricación del eje de leva y varillaje de accionamiento. Incluye la instalación y ajuste de bandas de freno	UND	1	$ 106.583,00	$ 99.999,00	$ 93.418,00	$ 100.000,00
2,05	Mantenimiento hidráulico de barras mediante el desmontaje y limpieza interna de botellas, sustituyendo el fluido especializado Fork Oil 10W (antiespumante) y el kit de retenedores de doble labio con guardapolvos de alta resistencia, garantizando la estanqueidad total, una amortiguación lineal y la correcta absorción de impactos mediante el sellado con arandelas de cobre de un solo uso	UND	1	$ 235.655,00	$ 220.219,00	$ 204.126,00	$ 220.000,00
2,06	Diagnóstico Especializado de Sistema Eléctrico y Red de Carga: Inspección de integridad del cableado y conectores mediante equipos de medición. Verificación de luces, claxon y mantenimiento preventivo al motor de arranque (limpieza interna y revisión de escobillas)	UND	1	$ 183.007,00	$ 170.339,00	$ 156.654,00	$ 170.000,00
2,07	Empaquetar motor (desmontaje de tapas laterales del motor, retiro de empaques deteriorados, limpieza de superficies, instalación de empaques nuevos, montaje y ajuste de componentes, y verificación de posibles fugas.)	UND	1	$ 659.957,00	$ 611.828,00	$ 558.215,00	$ 610.000,00
2,08	Mantenimiento motor desmontaje y revisión de componentes principales del motor, limpieza interna, verificación y ajuste de válvulas, revisión de sistema de embrague, cambio de empaques necesarios, montaje y ajuste de piezas según especificaciones del fabricante, y prueba de funcionamiento del motor).	UND	1	$ 880.718,00	$ 813.240,00	$ 736.042,00	$ 810.000,00
3	**HONDA WAVE 110**						
3,01	Mantenimiento General (Desmontaje y limpieza técnica de los rodamientos de dirección (cunas) y del eje de la tijera trasera (basculante) con aplicación de grasa hidrófuga. Incluye el ajuste de torque en pernos de soporte de motor y chasis para eliminar ruidos estructurales.	GLB	1	$ 315.000,00	$ 299.100,00	$ 285.900,00	$ 300.000,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT,**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**Vlr. PROMEDIO**
3,02	Sincronización motor (limpieza técnica del carburador y la calibración de holgura de válvulas (admisión/escape) según manual de taller. Incluye el diagnóstico del estado operativo de la bujía y el filtro de aire para asegurar una combustión eficiente y un ralentí estable en la unidad. NOTA: En caso de que el diagnóstico técnico determine la necesidad de sustitución de la bujía o del filtro de aire, el suministro de estos elementos se pagará de forma independiente)	UND	1	$ 211.050,00	$ 199.599,00	$ 189.351,00	$ 200.000,00
3,03	Juego Pastillas de Freno (Reemplazo de pastillas de freno, incluyendo desmontaje y limpieza del cáliper, inspección del disco, compresión de pistón, montaje de nuevas pastillas, lubricación de guías, verificación del nivel de líquido de frenos y prueba de funcionamiento del sistema.	UND	1	$ 132.566,00	$ 124.874,00	$ 117.560,00	$ 125.000,00
3,04	Sistema de Freno Trasero: Desmontaje de la rueda para limpieza de la campana y eliminación de cristalización. Incluye la lubricación del eje de leva de accionamiento para garantizar un retorno suave del pedal y la instalación técnica de las bandas de freno bajo ajuste de tensión de seguridad	UND	1	$ 138.558,00	$ 129.999,00	$ 121.443,00	$ 130.000,00
3,05	Diagnóstico Especializado de Sistema Eléctrico y Red de Carga: Inspección de integridad del cableado y conectores mediante equipos de medición. Verificación de luces, claxon y mantenimiento preventivo al motor de arranque (limpieza interna y revisión de escobillas)	UND	1	$ 182.097,00	$ 170.169,00	$ 157.734,00	$ 170.000,00
4	**REPUESTOS**						
4,01	Kit de Arrastre (Cambio de piñon delantero, cadena reforzada X-Ring y plato trasero. XTZ 250	KIT	1	$ 559.650,00	$ 531.401,00	$ 507.949,00	$ 533.000,00
4,02	Suministro e instalacion de Bujía de Alta Eficiencia (Iridium). XTZ 250 - 125	UND	1	$ 116.605,00	$ 110.279,00	$ 104.616,00	$ 110.500,00
4,03	Suministro de Manguera (Línea) de Freno Delantero (fabricada en caucho sintético reforzado o trenzado metálico). XTZ 250	UND	1	$ 805.152,00	$ 758.437,00	$ 714.011,00	$ 759.200,00
4,04	Suministro y cambio aceite motor sintetico 10w-40. Cont. 1000cm³	UND	1	$ 117.774,00	$ 110.499,00	$ 103.227,00	$ 110.500,00
4,05	Suministro y cambio de elemento Filtro de Aire de espuma de doble densidad. Debe cumplir con la norma ISO 5011 y ser pre-aceitado. XTZ 250	UND	1	$ 125.325,00	$ 117.116,00	$ 108.559,00	$ 117.000,00
4,06	Suministro kt embrague (5 piezas)	KIT	1	$ 727.723,00	$ 677.349,00	$ 622.928,00	$ 676.000,00
4,07	Suministro de Kit de rodamientos de dirección (superior e inferior) tipo cónico o de bolas originaL. XTZ 250	KIT	1	$ 575.948,00	$ 533.945,00	$ 487.157,00	$ 532.350,00
4,08	Suministro jgo de cunas de direccion XTZ250	KIT	1	$ 556.920,00	$ 528.809,00	$ 505.471,00	$ 530.400,00
4,09	Suministro de Elemento Filtro de Aceite original Yamaha o equivalente en micras de filtración. XTZ 250	UND	1	$ 68.591,00	$ 64.870,00	$ 61.539,00	$ 65.000,00
4,1	Suministro de kit de bujes y sellos para brazo basculante XTZ 250	UND	1	$ 431.528,00	$ 406.491,00	$ 382.681,00	$ 406.900,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT,	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	Vlr. PROMEDIO
4,11	Suministro de kit de bujes y sellos para horquilla delantera XTZ 250 (c/u)	UND	1	$ 490.494,00	$ 460.197,00	$ 429.909,00	$ 460.200,00
4,12	Suministro e instalacion de cable clutch. XTZ 250	UND	1	$ 194.951,00	$ 182.181,00	$ 168.868,00	$ 182.000,00
4,13	Suministro e instalacion cable de acelerador XTZ 250	UND	1	$ 275.695,00	$ 256.611,00	$ 235.994,00	$ 256.100,00
4,14	Suministro y cambio de liquido de frenos 100% sintetico DOT 4. Cont.250ml	UND	1	$ 101.266,00	$ 93.881,00	$ 85.653,00	$ 93.600,00
4,15	Suministro y cambio de juego de pastillas para cáliper de doble pistón paralelo (Sistema Nissin). Compuesto semimetálico de alta fricción para disco de 245 mm	UND	1	$ 325.104,00	$ 300.196,00	$ 271.700,00	$ 299.000,00
4,16	Juego de pastillas para cáliper de un solo pistón flotante. Diseño específico para disco ventilado trasero de 203 mm.	UND	1	$ 284.113,00	$ 261.301,00	$ 234.586,00	$ 260.000,00
4,17	Suministro Valvula de admision XTZ	UND	1	$ 75.485,00	$ 71.674,00	$ 68.511,00	$ 71.890,00
4,18	Suministro valvula de escape XTZ	UND	1	$ 371.765,00	$ 351.594,00	$ 333.541,00	$ 352.300,00
4,19	Suministro pedal de cambios XTZ 250	UND	1	$ 121.324,00	$ 114.285,00	$ 107.591,00	$ 114.400,00
4,2	Suministro campana de embrague XTZ 250	UND	1	$ 1.224.851,00	$ 1.149.193,00	$ 1.073.556,00	$ 1.149.200,00
4,21	Suministro cubo de embrague XTZ 250	UND	1	$ 247.866,00	$ 231.630,00	$ 214.704,00	$ 231.400,00
4,22	Suministro g/polvo susp (horquilla delantera) XTZ 250	UND	1	$ 238.193,00	$ 226.169,00	$ 216.188,00	$ 226.850,00
4,23	Suministro tapa tanque gasolina XTZ 250	UND	1	$ 718.288,00	$ 679.317,00	$ 644.435,00	$ 680.680,00
4,24	Suministro disco de freno (tras) XTZ 250	UND	1	$ 547.139,00	$ 515.395,00	$ 485.205,00	$ 515.913,00
4,25	Suministro disco de freno (IZQ) XTZ 250	UND	1	$ 659.930,00	$ 619.167,00	$ 578.416,00	$ 619.171,00
4,26	Suministro espejo der XTZ 250	UND	1	$ 196.144,00	$ 183.296,00	$ 169.902,00	$ 183.114,00
4,27	Suministro espejo izq XTZ 250	UND	1	$ 197.125,00	$ 183.479,00	$ 168.738,00	$ 183.114,00
4,28	Suministro jgo de bobinas XTZ 250	UND	1	$ 773.555,00	$ 717.142,00	$ 654.300,00	$ 714.999,00
4,29	Suministro direccional delantero der XTZ 250	UND	1	$ 152.457,00	$ 144.761,00	$ 138.373,00	$ 145.197,00
4,3	Suministro direccional delantero izq XTZ 250	UND	1	$ 153.219,00	$ 144.906,00	$ 137.466,00	$ 145.197,00
4,31	Suministro direccional trasero izq XTZ 250	UND	1	$ 159.610,00	$ 150.350,00	$ 141.543,00	$ 150.501,00
4,32	Suministro direccional trasero del XTZ 250	UND	1	$ 160.408,00	$ 150.500,00	$ 140.595,00	$ 150.501,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT,	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	Vlr. PROMEDIO
4,33	Suministro bombillo farola XTZ 250	UND	1	$ 152.424,00	$ 142.439,00	$ 132.031,00	$ 142.298,00
4,34	Suministro bombillo tras XTZ 250	UND	1	$ 51.780,00	$ 48.196,00	$ 44.324,00	$ 48.100,00
4,35	Suministro manigueta clutch XTZ 250	UND	1	$ 129.901,00	$ 120.428,00	$ 109.875,00	$ 120.068,00
4,36	Suministro rectificador regulador XTZ 250	UND	1	$ 277.650,00	$ 256.377,00	$ 232.041,00	$ 255.356,00
4,37	Suministro juego de llave XTZ 250	UND	1	$ 1.534.210,00	$ 1.411.026,00	$ 1.266.764,00	$ 1.404.000,00
4,38	Suministro relay de arranque XTZ 250	UND	1	$ 354.900,00	$ 336.986,00	$ 322.114,00	$ 338.000,00
4,39	Suministro motor de arranque XTZ 250	UND	1	$ 1.440.416,00	$ 1.362.266,00	$ 1.292.318,00	$ 1.365.000,00
4,4	Suministro manigueta freno XTZ 250	UND	1	$ 308.135,00	$ 292.582,00	$ 279.669,00	$ 293.462,00
4,41	Suministro bocina XTZ 250	UND	1	$ 203.619,00	$ 192.572,00	$ 182.683,00	$ 192.958,00
4,42	Suministro kit empaques culata XTZ 250	UND	1	$ 236.458,00	$ 222.739,00	$ 209.692,00	$ 222.963,00
4,43	Kit de Arrastre Técnico (Paso 428): Suministro de piñón (14T), corona (48T) y cadena reforzada con O-Ring.	KIT	1	$ 540.375,00	$ 506.997,00	$ 473.628,00	$ 507.000,00
4,44	Bujía de Iridium de Alta Eficiencia (Ref. CR7HIX): Bujía de punta de iridio de grado térmico 7, optimizada para motor de 124cc refrigerado por aire	UND	1	$ 118.363,00	$ 110.610,00	$ 102.527,00	$ 110.500,00
4,45	Suministro y cambio aceite motor sintetico 10w-40. Cont. 1000cm³	UND	1	$ 118.955,00	$ 110.720,00	$ 101.825,00	$ 110.500,00
4,46	Suministro y cambio filtro de Aire de Espuma (Doble Densidad): Elemento filtrante pre-aceitado para caja filtro de XTZ 125	UND	1	$ 123.769,00	$ 114.743,00	$ 104.688,00	$ 114.400,00
4,47	Suministro y cambio discos de clutch y separadores XTZ 125	KIT	1	$ 170.625,00	$ 162.013,00	$ 154.862,00	$ 162.500,00
4,48	Suministro de Elemento Filtro de Aceite original Yamaha o equivalente en micras de filtración. XTZ 125	UND	1	$ 68.591,00	$ 64.870,00	$ 61.539,00	$ 65.000,00
4,49	Suministro de kit de bujes y sellos para horquilla delantera XTZ 125 (c/u)	UND	1	$ 235.872,00	$ 223.966,00	$ 214.082,00	$ 224.640,00
4,5	Suministro e instalacion de cable clutch. XTZ 125	UND	1	$ 148.157,00	$ 140.119,00	$ 132.924,00	$ 140.400,00
4,51	Suministro e instalacion cable de acelerador XTZ 125	UND	1	$ 345.807,00	$ 325.743,00	$ 306.663,00	$ 326.071,00
4,52	Suministro bandas de freno tras XTZ 125	UND	1	$ 382.460,00	$ 358.836,00	$ 335.218,00	$ 358.838,00
4,53	Suministro y cambio de carburador xtz 125	UND	1	$ 963.490,00	$ 900.378,00	$ 834.584,00	$ 899.484,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT,	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY	Vlr. PROMEDIO
4,54	Suministro y cambio de liquido de frenos 100% sintetico DOT 4. Cont.250ml	UND	1	$ 100.762,00	$ 93.787,00	$ 86.251,00	$ 93.600,00
4,55	Suministro pedal de cambios XTZ 125	UND	1	$ 161.462,00	$ 149.687,00	$ 136.571,00	$ 149.240,00
4,56	Suministro kit embrague completo XTZ 125	KIT	1	$ 1.034.388,00	$ 982.176,00	$ 938.829,00	$ 985.131,00
4,57	Suministro cubo de embrague XTZ 125	UND	1	$ 97.843,00	$ 92.534,00	$ 87.783,00	$ 92.720,00
4,58	Suministro disco de freno del (IZQ) XTZ 125	UND	1	$ 390.897,00	$ 368.218,00	$ 346.649,00	$ 368.588,00
4,59	Suministro espejo der XTZ 125	UND	1	$ 183.995,00	$ 172.630,00	$ 161.268,00	$ 172.631,00
4,6	Suministro espejo izq XTZ 125	UND	1	$ 176.315,00	$ 164.766,00	$ 152.725,00	$ 164.602,00
4,61	Suministro jgo de bobinas XTZ 125	UND	1	$ 795.844,00	$ 740.754,00	$ 681.239,00	$ 739.279,00
4,62	Suministro direccional delantero der XTZ 125	UND	1	$ 168.804,00	$ 156.494,00	$ 142.780,00	$ 156.026,00
4,63	Suministro direccional delantero izq XTZ 125	UND	1	$ 169.648,00	$ 156.650,00	$ 141.780,00	$ 156.026,00
4,64	Suministro direccional trasero izq XTZ 125	UND	1	$ 126.714,00	$ 116.540,00	$ 104.626,00	$ 115.960,00
4,65	Suministro direccional trasero del XTZ 125	UND	1	$ 121.758,00	$ 115.612,00	$ 110.510,00	$ 115.960,00
4,66	Suministro bombillo farola XTZ 125	UND	1	$ 150.160,00	$ 142.013,00	$ 134.721,00	$ 142.298,00
4,67	Suministro bombillo tras XTZ 125	UND	1	$ 51.011,00	$ 48.052,00	$ 45.237,00	$ 48.100,00
4,68	Suministro manigueta clutch XTZ 125	UND	1	$ 90.430,00	$ 84.844,00	$ 79.261,00	$ 84.845,00
4,69	Suministro rectificador regulador XTZ 125	UND	1	$ 223.109,00	$ 211.848,00	$ 202.498,00	$ 212.485,00
4,7	Suministro juego de llave XTZ 125	UND	1	$ 362.725,00	$ 343.046,00	$ 325.431,00	$ 343.734,00
4,71	Suministro relay de arranque XTZ 125	UND	1	$ 358.458,00	$ 337.660,00	$ 317.882,00	$ 338.000,00
4,72	Suministro motor de arranque XTZ 125	UND	1	$ 1.454.856,00	$ 1.364.992,00	$ 1.275.152,00	$ 1.365.000,00
4,73	Suministro manigueta freno XTZ 125	UND	1	$ 76.588,00	$ 71.571,00	$ 66.341,00	$ 71.500,00
4,74	Suministro bocina XTZ 125	UND	1	$ 207.722,00	$ 193.343,00	$ 177.809,00	$ 192.958,00
4,75	Bujía de encendido NGK CPR6EA-9 (Estándar). Para moto HONDA WAVE 110	UND	1	$ 55.884,00	$ 51.809,00	$ 47.269,00	$ 51.654,00
4,76	Suministro de filtro de aire de papel viscoso con especificación OEM. Para moto HONDA WAVE 110	UND	1	$ 75.075,00	$ 71.286,00	$ 68.139,00	$ 71.500,00

				COTZ 1	COTZ 2	COTZ 3	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT,**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**VLR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY**	**Vlr. PROMEDIO**
4,77	Kit de Arrastre Premium: Incluye piñón de salida y plato de Acero 1045 de alta inducción térmica, junto con cadena reforzada con tecnología X-Ring de baja fricción y bujes sólidos HONDA WAVE 110	UND	1	$ 384.111,00	$ 363.271,00	$ 344.618,00	$ 364.000,00
	TOTAL			**$ 33.738.709,00**	**$ 31.641.282,00**	**$ 29.535.665,00**	**$ 31.638.552,00**

Por lo que el valor del proyecto asciende a **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A)

El presente cálculo refleja un valor ajustado a las condiciones reales del mercado y a las variables técnicas descritas en el Anexo Técnico, garantizando la razonabilidad, transparencia y eficiencia del presupuesto oficial definido por la I.T.TB.

9 MATRIZ DE RIESGOS-ALGUNOS RIESGOS ACTUALIZADOS

En cumplimiento de lo establecido en la normativa contractual vigente, se identifican los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato, asignándolos conforme a la capacidad de gestión de cada parte.

Riesgo	Descripción	Asignación	Mitigación
Variación en precios de repuestos	Incremento en autopartes por inflación o tasa de cambio	Contratista	Cotización previa y control de precios de mercado
Demoras en suministro	Retrasos en entrega de repuestos importados	Contratista	Gestión anticipada de inventarios
Fallas mecánicas imprevistas	Daños no detectados inicialmente	Compartido	Diagnóstico técnico detallado
Incumplimiento contractual	Retrasos en ejecución del servicio	Contratista	Cláusulas sancionatorias
Vehículos fuera de servicio	Afectación operativa institucional	Contratista	Tiempos máximos de reparación
Repuestos no compatibles	Instalación de repuestos no originales o incompatibles con el modelo de motocicleta	Contratista	Exigir repuestos originales u homologados

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director

Proyectó: *Jorge Prada*
Vega Almacenista ITTB
.